



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VÉLEZ

Ciencia, Libertad y Responsabilidad

Aprobación oficial mediante resolución número 16288 del 22 de noviembre de 2002

Medellín, _____ de 20 _____

ASUNTO: SOLICITUD PROMOCIÓN ANTICIPADA

A: CONSEJO ACADEMICO IE LUCRECIO JARAMILLO VELEZ

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° _____ de _____ en calidad de madre/padre/acudiente/cuidador del estudiante: _____.

Manifiesto que fui enterado por la institución sobre las disposiciones legales del MEN y el SIE, artículo 2, CRITERIOS DE LA EVALUACION Y PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES, en su numeral 2.1 a 2.2, para acceder a la estrategia de promoción anticipada, dichas condiciones se nos dieron a conocer a través de la asamblea General de Padres de familia y en Reunión General de Estudiantes.

Del mismo modo, declaro conocer las competencias básicas, fundamentales e indispensables en cada asignatura, del grado en el que se busca la promoción, publicados en la web del colegio,

Luego de analizar en familia las distintas opciones que me brinda la institución, teniendo en cuenta la normatividad vigente y la preparación académica que se desplegó por parte del estudiante durante las siete primeras semanas del año lectivo, decidimos: SI _____ NO _____ acogernos a dicho proceso.

El estudiante es reiniciante y el año anterior deficitó las siguientes áreas:

NOTA: Las evaluaciones se realizarán en una programación definida durante la semana ocho (8) del primer período académico

Firma Padre de Familia
CC: Nro

Firma Estudiante
DOC. Ident Nro